

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 20 DE ENERO DE 2026

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Carlos Gimeno Casado (Presidente)
D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y tres minutos del día veinte de enero de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D.^a Elena de Marta Uriol, Coordinadora General del Área de Economía Transformación Digital y Transparencia, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, D.^a Astrid García Graells Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de

Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D.^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar siguiente

ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente: Buenos días, señora Secretaria. Por desgracia, les propongo comenzar esta Comisión con un minuto de silencio en señal de duelo de todas las víctimas de la tragedia ferroviaria. Les ruego que nos pongamos en pie y hagamos un minuto de silencio y transmitir nuestras condolencias a las familias afectadas.

Señora secretaria, procedemos a la lectura del orden del día.

Sra. Secretaria: Sí, dejar constancia señor Presidente, que ha habido un fallo en el envío del orden del día al bloque de difusión de esta Comisión y que estamos intentando solventar la incidencia con informática.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior de 16 de diciembre de 2025

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (84 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Interpelaciones (3 asuntos a tratar)

86. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de la falta de resolución de la convocatoria de ayudas a la competitividad 2025 [Cod. 14.511]

(Se tratan conjuntamente los puntos 86,87 y 89)

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Señor Gimeno, no estamos hablando de una innovación que se lleva a una multinacional que la aplicamos en pequeño comercio. Estamos hablando del mismo proyecto de innovación presentado años seguidos por la misma empresa para la misma innovación. O el mismo proyecto de diferentes empresas del mismo ramo, pero que se lo van pasando de unas a otras. De eso estamos hablando.

Y creemos que eso es una mala gestión del dinero público, como estas subvenciones de las que vamos a hablar ahora, que es otro ejemplo de mala gestión del Partido Popular en este Área de Economía. En especial con todo lo que tiene que ver con el nefasto plan de comercio. En esta ocasión le ha tocado el turno a las ayudas de comercio y competitividad empresarial, subvenciones correspondientes al año 2025, con una dotación presupuestaria en dos líneas diferentes de casi un millón de euros, exactamente 992.000 euros. Un importe que no es nada menor, para pequeños autónomos, microempresas y pequeñas empresas en esta ciudad.

Estas ayudas se articulaban en dos líneas muy claras, una línea destinada a acciones de mejora y competitividad empresarial, de 200.000 euros por entidad, entendemos de capítulo 4. Y otra de alineados para hacer frente a los costes derivados de implementar sistemas de caja registradora homologados y factura electrónica, con un máximo de 2.000 euros vinculados a la ley del fraude fiscal y a la creación de crecimiento empresarial.

Los problemas con estas subvenciones, como en otros muchos casos, es que las cosas se hacen tarde y se hacen mal. Hay una primera resolución provisional del día 15 de diciembre, a la que se presentaron 515 solicitudes, de las cuales ya 425 tuvieron que ser requeridas para subsanación. Bien, se saca esta resolución provisional, pero nos encontramos con que apenas tres días después el Ayuntamiento tiene que editar un decreto por error material por omisión y no visualización de datos en varios anexos, reconociendo que se habían dejado fuera decenas de solicitudes denegadas. Eso suponía que en la línea 1 había que sumar 72 solicitudes más que se habían denegado, que no aparecían inicialmente, y en la línea 2, 44 denegaciones adicionales más que no aparecían. Bueno, un problema con el filtrado y la valoración de las solicitudes que no se hicieron correctamente.

Bueno, también en la lectura de expediente nos encontramos con que las alegaciones que se presentaron antes de este plazo no constan que estén resueltas. Había unos plazos para resolver en la denegación provisional y luego en la corrección de errores, había otro plazo de cinco días adicional para presentar alegaciones. No nos consta que las alegaciones que se han presentado estén respondidas. De hecho, no aparece nada en el expediente. Bueno con esto, la resolución definitiva no se lleva a aprobación antes del 31 de diciembre, incumpliendo los plazos previstos que establecen las propias bases, incumpliendo la propia ejecución presupuestaria, generando una situación de inseguridad jurídica y presupuestaria que creemos que es inadmisibile.

No solamente esto, sino que hasta el día 7 de enero no se había comunicado absolutamente nada a ninguna de las personas solicitantes. Desde Zaragoza Activa no se solucionaban, no se atendían los teléfonos, no dan explicaciones de lo que había pasado en esos días. En el mejor de los casos, cuando ya se consiguió contactar con Zaragoza Activa, se empezó a plantear la posibilidad de dejar sin efecto la convocatoria porque no había dado tiempo a resolverla en plazo y que se iban a buscar fórmulas para el 2026.

Esto es lo que se estaba transmitiendo a las personas que llamaban a preguntar. Bien, creemos que esto lo que ha generado es una situación de inseguridad para los autónomos y las microempresas, que ya aparecían como beneficiarios y que de hecho habían planificado inversiones contando con estas subvenciones y que ahora se encuentran en el limbo porque no saben muy bien qué hacer con esta muestra de incompetencia.

Pero bueno todo esto, por si fuera poco, cuando accedemos al expediente más completo, nos encontramos con que hay un informe de Intervención que creemos que es demoledor y que insinúa y explica claramente lo que venimos denunciando para este Área desde hace meses, desde hace años, por no decirlo. El Interventor lo primero que dice obviamente es que el expediente no llega el 30 de diciembre, fuera de un

margen razonable y que tiene la competencia de fiscalización plena con un plazo legal de diez días hábiles, por lo cual le es imposible resolver correctamente antes de final de año. Y lo que mas grave para nosotros es que, además de todo esto, que no da tiempo por la incompetencia en la gestión de los plazos, nos encontramos con que falta documentación. Señala que en muchos expedientes falta documentación acreditativa suficiente para cumplir los requisitos, que hay discrepancias e incongruencias en la calificación de los gastos como corrientes o inventariables y que hay errores en la dotación presupuestaria entre los capítulos 4 y 7, lo que afecta directamente a la legalidad del gasto. El propio interventor lo que dice es que sin un estudio pormenorizado de todo esto, sin subsanaciones y sin una correcta distribución del crédito, no se podrían realizar los actos de disposición ni el reconocimiento de obligación.

¿Qué es lo que hace el Ayuntamiento, el Gobierno del Partido Popular?. Da una patada para adelante, decir, que cambia las bases para que la asignación vaya a cargo del Presupuesto del 2026. Cosa que cuando menos nos genera dudas, porque el Presupuesto del 2025 está prorrogado, pero no se pueden prorrogar los capítulos 4 ni capítulo 7, porque son capítulos que no pueden ir a prórroga, hasta que no se apruebe el Presupuesto, con lo cual hasta que no hubiera Presupuesto esto no podría gestionarse. Pero lo que nos preocupa sobre todo es si este Gobierno va a cumplir las exigencias o lo que esta planteando Intervención de hacer una revisión pormenorizada. Porque la sensación que da es que van a tirar con todo para adelante, cambiando solamente la fecha.

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias. Lo primero simplemente es señalar que en el punto número 2 de la descripción de nuestra interpelación nos hemos confundido en el punto número 2 porque es 18 de diciembre, no 18 de enero, simplemente esa aclaración.

Bueno, pues yo no voy a meterme en el desarrollo de cómo han sido las cosas porque el señor Domínguez lo ha expuesto y no voy a hacer la misma exposición. Pero hablábamos antes de lo que nos preocupaba a unos u otros los autónomos y las pymes. Pues miren esta línea de ayudas a la competitividad empresarial destinada a autónomos, pymes y microempresas es una línea de Vox introducida en el Presupuesto Municipal. Una línea que llevamos años introduciendo precisamente porque nosotros estamos alineados con las necesidades de las pymes y de los autónomos y las microempresas. Esta es una línea pensada para subvencionar inversiones que aumenten la competitividad, como la digitalización, la adaptación tecnológica, los estudios de mercado, la adaptación a nuevos sistemas de facturación digital.

Esta es una línea muy importante, no solamente por su cuantía económica, casi un millón de euros, sino también porque es una línea que llega a muchísimos y muchísimos solicitantes, a muchísimas pymes y autónomos. Como se ha dicho, en la primera resolución, más de 500 solicitantes habían accedido a esta línea de ayudas.

Bien, lo primero que quiero decir es que tenemos un reproche, Consejero, y en esta ocasión el reproche no es con el Gobierno, sino con usted. Sabiendo que era una línea introducida por Vox en el Presupuesto, nos hubiese gustado enterarnos por usted. Y no enterarnos a través de las redes sociales por un medio de izquierdas, que es como nos enteramos de que había habido un problema con esta línea de ayudas.

Y bueno nosotros queremos que se resuelva y queremos que nos explique cómo se va a resolver. Porque queremos que esta línea de ayudas llegue a todas esos solicitantes que además, muchos de ellos, ya han incurrido en ese gasto porque ya daban por hecho que iban a obtener esos ingresos y que además los iban a obtener en un tiempo razonable, no en un tiempo que previsiblemente los van a obtener ahora.

Que no sabemos cómo van ustedes a articular, porque han salido a decir que sí, que al final cambian las bases, que se va a prorrogar, pero claro, ¿con qué dinero se va a prorrogar?. ¿Con el dinero del presupuesto del 2025?. ¿Van ustedes a coger el dinero del 2026?. Este año esa línea ya no está dotada con esa cantidad ni con ese objeto.

En fin, queremos que nos explique cómo va a hacer usted para que todas esas personas, todos esos solicitantes, esas pymes, esos autónomos que lo han solicitado, que ya pensaban que iban a tener esos recursos, cómo lo van a hacer ustedes ahora, cuál es la fórmula que van a utilizar y cuáles van a ser los tiempos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Buenos días. Gracias. Me quedo primero de todo con una frase que ha dicho antes la señora Torres, una reflexión: “A veces no hacer nada es mejor”. Yo la verdad es que tengo mis dudas porque cuando hacen algo tenemos resultados como el catastrófico Plan Local de Comercio y me remito a los informes derivados. Y cuando no hacen nada, tenemos una metida de pata de la magnitud de la que hoy estamos debatiendo como la resolución o falta de ella de las ayudas a la competitividad empresarial.

Estas subvenciones que, como bien han dicho, Zaragoza en Común y Vox se publican un 17 de diciembre, se resuelven un 15 de diciembre. Parcialmente el 18 de diciembre, por lo visto, hay otro decreto con errores materiales porque han hecho absolutamente todo mal y claro, ya no llegan a tiempo. ¿Y qué se les ocurre?, hacer una consignación presupuestaria a 30 de diciembre para que se pueda pagar en 2026. Y hoy a casi febrero de 2026 no hay una resolución definitiva. Y ante esto, ¿qué se les vuelve a ocurrir?, hacer una nota de prensa, donde echan la culpa a los retrasos del Gobierno de España con el nuevo sistema de facturas Verifactu, cuando es un tipo de ayudas que cubre otros muchos tipos de gastos corrientes e inventariables, que una cosa no quita la otra y que segundo, estamos hablando de un error propiamente de gestión, de que han metido la pata hasta el fondo con la tramitación, con los tiempos, con los decretos y que en vez de asumir las responsabilidades como hace un gestor, como hace un gobernante, pues cuando no lo hace bien, tiran balones para afuera.

Y aquí, quien tendría que tener la última responsabilidad, y así lo debería asumir en un ejercicio de honestidad, tendría que ser el propio Consejero como líder de un equipo. Pero solo se les ocurre hacer una nota de prensa y venderlo a ciertos medios; vimos por ejemplo a *Aragón Digital*, vimos Enjoy vendiendo unas ayudas positivas con más de 500 beneficiarios. Cuando la nota propia de prensa lo que omite es lo que venimos aquí a denunciar, que sacan unas ayudas en octubre, este año en octubre, y que tienen varios errores de gestión.

Y la realidad es que tenemos eso, cifras de 500 afectados, no 500 beneficiarios a día de hoy que se les debe hasta 20.000 euros a los que han tenido que justificar antes que eran para los que han solicitado más de 3.000 euros y que tienen un retraso, una inseguridad que nos podríamos incluso enfrentar a ciertas responsabilidades patrimoniales como Ayuntamiento.

Pero es que el luego aparte tenemos, otro tema desde un punto institucional, si me lo permiten, mucho más grave, que es el de la propia consignación presupuestaria de 30 de diciembre. ¿Esto que significa?, que en 2026 van a pagar con retraso, pero van a pagar las ayudas de hasta un millón de euros. Pero ¿de dónde van a sacar el dinero?, ¿del *Volveremos*?, ¿del fomento económico?, ¿de políticas de contratación?, ¿de mercados de abastos?, ¿de dónde van a sacar un millón de euros en modificación de crédito para pagar estas ayudas correspondientes al 2025?

Sr. Presidente: Señora Torres, aquí sí que le agradezco que me ha facilitado la contestación porque se desmarca mucho, en este caso de la izquierda, y lo que me pide es que se resuelva y cómo se va a resolver. En eso me centraré al final.

Vamos a empezar por contestarles a la izquierda. Miren estas ayudas son pactadas con Vox. Y Vox sabe que de las varias líneas que hay pactadas en mi Área, esta es la última línea que se saca en el que se informan y publicitan las bases es porque son unas ayudas en las que nos gusta recoger todos incidentes que ha podido haber durante el año, que hace que las empresas sean no competitivas y poder introducirlo en las bases para que no sean repetitivas.

Así en el año 2023 pudimos reaccionar e incluir la ayuda a esos autónomos que habían estado afectados por las riadas que hubo en junio, que si las hubiésemos sacado antes no hubieran podido acceder o por el subidón de la electricidad que nos dejó en el año 2023 el Gobierno del señor Sánchez, y en el año 2023 les pudimos ayudar.

Y como funcionó bien el decir: “Vamos a adaptarnos a ayudar”, porque cada año la competitividad puede disminuir por diferentes motivos, lo hicimos en el 2024 y lo hemos vuelto a hacer en el 2025, con fechas muy similares. De hecho, en el año 2024 fueron 1.000 solicitantes los que obtuvieron alguna ayuda de esta convocatoria. ¿Y saben cuándo se publicaron las bases en el año 2024?, el 11 de octubre, dentro de esa filosofía que teníamos. ¿Saben cuándo han sido publicadas las del año 2025?, el 2 de octubre, 9 días antes.

Es decir, planificación perfecta, gestión perfecta, porque hay una estrategia y hay una fecha en las que se publican. ¿Qué es lo que hemos querido meter este año?, pues este año hemos querido hacer dos líneas. Dos líneas que una era la del VeriFactu. una obligación fiscal del Gobierno arruina autónomos

sanchista. Eso metimos en estas ayudas. ¿y saben lo que ocurrió?, que después de haber estresado a los autónomos y a las empresas que tenían que instalar ese programa en la ciudad de Zaragoza, ¿saben lo que hicieron el día 2?, tirarse del barco y no hacerlo obligatorio, dejando colgados a un montón de autónomos y pymes con un programa a medio instalar, que no saben qué tienen que hacer y de momento patada en comunicación.

Señor Domínguez, como yo, obviamente, AralInfo, deje de decir, para mí, no es un medio oficial. Lo que sí que le puedo decir es que este Consejero llamo desde el minuto uno, no a todos porque son muchas, pero a presidentes y a gerentes de asociaciones para que permeabilizaran en su tejido asociativo, que no se preocupasen que había un contratiempo que íbamos a gestionar, porque con Intervención desde el primer momento ante un problema, ante un reto, se buscó una solución.

Y eso es lo que desde el primer momento se tuvo en cuenta y se transmitió, que a nadie se le iba a dejar colgado. A nadie que hubiera solicitado la subvención, la ayuda y que lo pudiese demostrar. Entonces, ahora con la modificación de las bases que se hizo en el Gobierno de la semana pasada, van a poder esos más de 500 solicitantes aportar la documentación. Si esa documentación y los detalles que desde Intervención nos han pedido que solicitemos y las aclaraciones de cierta información que constataban en las declaraciones responsables, el que se nos ha pedido que más detallemos, en este tiempo los solicitantes van a aportar esa información detallada que figuraba en la declaración responsable. El que lo cumpliera antes lo seguirá cumpliendo ahora y el que no lo hubiera cumplido antes, en la resolución definitiva, se lo hubiera denegado. O sea, que no hay ningún cambio.

También les diría a los dos de la izquierda que intenten entender lo que es un Presupuesto prorrogado y sabrá, señor Domínguez, que en el Presupuesto prorrogado, todo el capítulo 4, no solo esta ayuda, va prorrogado. Usted entre en el Presupuesto prorrogado y mire ese capítulo 4 está, o no está. Bueno, el señor dice que no puede, pues no está, bueno, no vamos a entrar en el debate del desconocimiento que tiene en su rueda de prensa el señor Ortiz.

Ahora les dejo su segundo turno de palabra.

Sr. Domínguez Sanz: No deja de sorprenderme que se dedique usted a sacar pecho después de este fiasco. Y que diga que habla de una planificación perfecta. Pues si hubiera sido imperfecta no quiero ni pensar qué hubiera ocurrido.

Porque lo cierto es que lo que nos señala esto, lo que nos señala la resolución de estas subvenciones, es lo que venimos denunciando desde hace más de dos años. Y es que esto no es un error técnico, se ha equivocado, ha habido un fallo y entonces lo subsanamos. Bueno, *errare humanum est*, entendemos que puede haber errores.

No, esto es una forma de gestionar. Esto es una forma de gestionar que no es puntual, que es lo mismo que venimos denunciando con la aprobación del Plan de Comercio Local de la ciudad. Es una forma de gestionar subvenciones sin rigor, sin control y sin transparencia. Algo que no solamente decimos nosotros, sino que lo dice la Cámara de Cuentas. ¿Por qué esto problemas solamente existe en el Área de Economía?, ¿por qué no pasa en Acción Social?, ¿por qué no pasan en Cultura?, ¿por qué solamente nos estamos encontrando esta manera de gestión, estas chapuzas, esta falta de transparencia y esta falta de rigor en esta área?. Estamos hablando decenas de millones de euros repartidos en distintos ejercicios, en bienes de inversión que nadie constata que se hayan ejecutado, ni nadie constata que se mantengan los dos años obligatorios que marca la ley. Estamos hablando de proyectos que se subvencionan y luego no se ejecutan, de subvenciones que se piden que se devuelvan y luego no se devuelven, porque casualmente las empresas se declaran en quiebra. Estamos hablando de una mala gestión sistemática por parte de este Gobierno. Y estamos hablando de que no solo hablamos de un error material estamos hablando de que Intervención esta hablando de falta de documentación acreditativa, de discrepancias e incongruencias y que ustedes estaban lanzando una resolución que, si hubiera colado, se hubiera hecho de esta manera. Sin documentación, sin acreditación suficiente, sin un análisis exhaustivo de esto. Cosas que hemos denunciado.

Se lo decíamos el otro día hablando de las subvenciones de inserción. Si es que más de la mitad de la gente que se han concedido la subvención de inserción resulta que están rompiendo sus propias bases. Y seguimos esto pasa sistemáticamente.

Entonces, lo que es fundamental, realmente, primero, es que sean serios a la hora de gestionar. Segundo, que la Intervención realmente controle estas subvenciones para que esto no vuelva a pasar. Que se cumpla la legislación estrictamente.

Por cierto, que se respondan las alegaciones de la gente que presenta alegaciones, que no se han respondido. No aparece en el expediente la contestación de las alegaciones. ¿Dónde están?

Y lo que tenemos que hacer es gestionar bien de una maldita vez. No se puede improvisar, parchear y regalar dinero público. Es gestionar bien con toda transparencia y respeto. Y respeto al dinero de todos y a todas. Y además están demostrando que ustedes son incapaces de hacerlo.

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias, Consejero. Mire, yo lo que quiero es aprovechar mi turno para comprender bien lo sucedido y para que usted me garantice que todas estas personas que han solicitado esta ayuda la van a cobrar, que por lo que usted me dice va a ser así, la van a cobrar. Pero yo no acabo de entender lo sucedido, se lo digo de verdad. Y quiero aprovechar mi turno y le pido que aproveche el suyo para explicarme bien lo que ha sucedido.

A ver, se presentan un total de 520 solicitudes y se requiere subsanación a 425. Sin embargo, la Unidad de Emprendimiento y Zaragoza Activa considera correctas y subvencionables las 402 solicitudes que cumplían, a su juicio, todas las condiciones para acceder a las subvenciones. Y luego me habla de la declaración de responsable. Oiga, yo es que no entiendo lo que pasa aquí. ¿Pero qué ha sucedido?, quiero decir, si hay 520 solicitudes y se considera correctas 402, ¿por qué luego solicitamos subsanación a 425?

Es que yo creo que aquí, en esta cuestión, es donde nos estamos atascando y donde yo no consigo comprender qué es lo que ha sucedido para que no se cumplan los tiempos. Porque si ya se había dicho el ok, si se habían considerado correctas y subvencionables 402 solicitudes, ¿cómo es que luego se requiere subsanación de 425?. De verdad, no lo entiendo. Me gustaría que me lo explicara. Es que no lo acabo de entender. No sé dónde ha estado verdaderamente el problema. Porque, efectivamente, lo que usted ha dicho aquí, Consejero, es así y es correcto. Y en eso no le voy a negar, porque lo ha dicho usted fiel a la realidad.

Esta es una línea de ayudas que siempre hemos llevado hasta el final del año para, efectivamente, poder hacer frente a necesidades y a problemas que hayan tenido los autónomos y las pymes a lo largo del año. Siempre. Más o menos nos hemos movido en estas mismas fechas. De verdad que sigo sin comprender, y me gustaría que me explicara, qué pasa en esta línea de ayudas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Señora Torres, empiezo por usted. Por la parte más técnica, en plazos han sido los mismos, en solicitudes recibidas han sido la mitad que el año anterior y en la documentación que tienen que presentar, cierta información aparece en la declaración responsable. No sé si saben que Intervención desde hace entre un año y dos años, solo informa de la resolución definitiva, cuando antes también informaba de las resoluciones provisionales, lo que le permitía a los servicios poder incorporar en ese periodo de tiempo.

Ahora, cuando nos informaron con los mismos plazos similares a los del año pasado en la resolución definitiva, que se solicitaba más detalles, que había que clarificar ciertos detalles que aparecían en la declaración responsable, como justificar cifras de ventas, no solo declarativas, sino justificarla con documentación, eso ha representado algunas de las circunstancias que han hecho que no se pudieran resolver. Para ello, con la ampliación y con los Presupuestos prorrogados donde está consignada la partida presupuestaria que se arrastra del año 2025 a 2026, pues no habrá ningún problema para que durante las próximas semanas toda esa documentación que ha sido solicitada para poder fiscalizar y verificar que lo que figura en la declaración responsable corresponde con la realidad. Los propios autónomos, pymes solicitantes puedan aportar la documentación.

Si no la tienen o habían engañado, en cualquier caso, no hubieran nunca tenido la adjudicación final y los que lo tengan van a tener los próximos días, semanas para poder presentar esa documentación necesaria para poder hacer las verificaciones y verificar si esas 400, 500 solicitudes presentadas por el Servicio de Fomento corresponden con la documentación y les corresponde la solicitud. No se preocupe que esta partida va a seguir adelante siempre para aquellos que cumplan con las bases establecidas y justifiquen toda la documentación que se les pueda requerir. No cambia nada.

Y segundo, pues de la izquierda, señor Domínguez, es que es normal que no esté de acuerdo con las subvenciones que nosotros damos. Es que no les gustan, no se sienten cómodos con las subvenciones en concurrencia competitiva. Prefieren mandar más dinero al IMEFEZ para que haga convenios nominativos y que haya cualquier tipo de límite en el control. Entonces, nunca estaremos de acuerdo y como nunca estaremos de acuerdo, pues no pasa nada. A ustedes les votaron dos, a nosotros nos votaron 15.

Y señor Ortiz qué desesperada tiene que estar la candidata *sanchista* al Gobierno de Aragón para mandar a usted, a un Concejal, a inmolarse a una rueda de prensa. A inmolarse y a mentir primero, jugando con los sentimientos de los autónomos a través de una falsedad. Quiero informar de que los autónomos van a obtener las subvenciones. Y segundo por mostrar incompetencia al no conocer el sistema presupuestario.

Sr. Ortiz Ortiz: Por alusiones.

Sr. Presidente: Lo que significa, porque lo ha vuelto a repetir, o nuevo Presupuesto un Presupuesto prorrogado. Qué desesperada está para salir a dar una rueda de prensa el partido del hachazo a los autónomos.

Sr. Ortiz, no se lo concedo porque usted ha empleado su tiempo.

Sr. Ortiz Ortiz: Qué mal lo debe de estar pasando con estas subvenciones.

Sr. Presidente: Nos queda tiempo para discutir, discutiremos todo lo que queramos. Usted ha dicho que tenía que dimitir y ha hecho opiniones sobre mí entonces esto es el debate y usted que es de piel fina, cuando no le gusta lo que le dicen siempre pide la palabra por alusiones, no hay un solo pleno o comisión que usted intente tirar de alusiones. Lo que tiene que hacer es formular y estar seguro cuando se va a las ruedas de prensa de la información que transmite y de poner en duda mis palabras, eso es lo que usted tiene que preocuparse por hacer.

87. [VOX] 1.- Para que el Consejero de cuenta pormenorizadamente de los motivos que han impedido que, a cierre de 2025, no se haya dictado resolución definitiva de las líneas de subvenciones a la competitividad correspondientes al ejercicio 2025. 2.- Para que el Consejero informe sobre las causas que motivaron la publicación del Decreto de rectificación por error material, firmado el pasado 18 de enero. 3.- Para que el Consejero informe sobre qué medidas urgentes y extraordinarias piensa adoptar este Gobierno para garantizar que los beneficiarios cobren las ayudas en 2026, y no vean frustradas sus legítimas expectativas. [Cod. 14.591]

(Punto tratado conjuntamente en el punto 86)

88. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de los datos relativos a la incidencia del programa Volveremos en estos dos últimos años . [Cod. 14.600]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Señor Gimeno. Lo que nos interesa es la transparencia, el cumplimiento de la legalidad y la eficacia en la gestión del dinero público. Y quedamos expectantes de lo que diga la Intervención General de la nueva resolución que saquen a este respecto y tenemos más ejemplos, vamos a continuar con el tema, es que estamos hablando todo el rato de lo mismo.

Nos encontramos con que hace poco en una reciente noticia, de la cual hablamos un poco de pasada en la comisión última, la Cámara de Comercio planteó estudiar el *Volveremos* para intentar que fuera más igualitario entre los barrios. Planteó la Cámara de Comercio un informe que permitiera identificar en qué zonas impacta menos la iniciativa y proponer mejoras para elevar el impacto en esas zonas. Considera que es necesario analizar la efectividad del programa *Volveremos* en la ciudad, barrio por barrio, con el objetivo de sacar el mejor el mayor rendimiento de esta iniciativa, que nació en el año 2020, como todos sabemos, para promover las compras del comercio local frente a las grandes superficies. Y es cierto que, además, es un programa que cada vez cuenta con más adeptos. El director de la institución explicaba que durante los cinco años de funcionamiento han observado una desproporción en los beneficios en función de la zona de la ciudad en que se encuentra el comercio. Literalmente decía, “el programa es beneficioso, hay que seguir con él, pero hay que hacer una revisión porque el centro se favorece bastante y los barrios sufren más”.

Bueno, es algo que nosotros llevamos años señalando, llevamos años señalando que no había una evaluación real del impacto de este proyecto. Un producto que carece de una memoria que nos diga qué comercios, qué ingresos, qué proporciones. Creemos que es un producto que está rodeado de un gran oscurantismo, de opacidad desde su implantación.

Y, además, un proyecto que, a pesar de ser una subvención y tal y como confirman los informes del Interventor, que acaba de irse, pero que estaría de acuerdo y ser obligatoria la publicación de la información de los beneficiarios, si ustedes han hecho sistemáticamente caso omiso a esta obligación de transparencia legal. Según su Gobierno esto lo hacen o no publican determinados datos por aquello de la Ley de Protección de Datos, algo que podemos constatar que es falso y que se demuestra fácilmente, porque además en la misma página web de la Cámara de Comercio, donde se publican las transacciones municipales, en este documento que hemos hablado de 1.000 folios, un PDF de más de 1.000 folios, con los datos anonimizados, donde no aparece el nombre de comercio ni la cuantía total. Pues bien, en esa misma página en la que todo tiene que estar anonimizado, resulta que la Cámara de Comercio publica sin menor problema todos los datos de la misma subvención del Gobierno de Aragón, de la parte autonómica de este proyecto. Aparece un PDF, que sigue siendo muy extenso y poco sistematizado, pero aparece el número de los comercios, la cuantía de la compra, el porcentaje del descuento aplicado, la cuantía subvencionada y la cuantía total de la remesa pagada de ese comercio. Todos estos datos que hay que anonimizar aparecen de la parte del Gobierno de Aragón, pero no aparecen en la municipal. No deja de ser curioso, amen de que siguen sin subirse estos datos a la base nacional de subvenciones, como debería ser obligatorio.

La verdad es que nos preocupa el interés del Gobierno por mantener la opacidad de este programa y no dar estos datos. Sí que es cierto que la pasada Comisión usted de pasada, dejó muy claro que eso no es una cosa de la Cámara de Comercio y usted, desde luego que no va a apoyar un estudio que permitiera valorar esos aspectos de mejora para que la acogida sea más igualitaria en todos los distritos.

Ustedes que les gustan tanto los SROI, el retorno de inversión, que acabamos de ver el maravilloso retorno que tiene un contrato de patrocinio, son incapaces de darnos, de hacer un análisis del retorno que tiene este proyecto. No contamos con datos, no sabemos en qué barrio se ha gastado, dónde hay un impacto, no sabemos qué zonas acumulan mayor gasto, no sabemos la tipología de comercios, cuántas floristerías, tiendas de ropa o alimentación hay o, por el contra, cuántas agencias de viajes o joyerías. No tenemos el mínimo dato. Una cuestión que debía de aparecer en las memorias, algo que debería ser obligatorio, que no se ha recogido en los cinco años de funcionamiento y que es realmente lo que posibilita hacer mejoras en este programa.

Y entendemos que esto que está planteando la Cámara de Comercio no solamente es sensato y debería acogerse, sino que es que debería ser parte de la misma, del convenio que existe con la Cámara de Comercio. Es decir, dar una evaluación de cuál es el impacto de este programa por barrios, por distritos, para ver dónde está y las medidas de mejora para aumentarlo.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Quiero empezar por lo más simple para que quede claro. La Cámara de Comercio, cualquier asociación, cualquier vecino, cualquier comercio, puede expresar libremente su opinión, pero la responsabilidad de tomar decisiones escuchando a todas es del Ayuntamiento de Zaragoza, propietario de este programa. Y, en este caso, del Gobierno de Aragón que hasta el 2027 se firmó un acuerdo para que pudiese gestionar, explotar y llevar a todo el territorio de Aragón el programa *Volveremos*.

Porque lo que queremos es que las cosas que este Ayuntamiento hace muy bien y que es pionero, ya no es en España, en este caso en el mundo, puedan ser copiados y llevados a otros territorios. Entonces, le garantizo que ni el servicio del Ayuntamiento de Zaragoza ni la Dirección General del Gobierno de Aragón le ha encargado a la Cámara de Comercio ningún informe, ni ningún análisis porque no es su responsabilidad y los responsables de eso son los funcionarios de nuestra Casa y del Gobierno de Aragón.

El segundo paso que ustedes quieren, el problema que ustedes tienen es que quieren fiscalizar. Ustedes quieren saber de cada empresa lo que hace, a qué hora se levanta, a qué hora abre la tienda, qué ha vendido, sea o no sea *Volveremos*. Ese es su problema. Porque ustedes vienen del chavismo y el chavismo trabaja así. Como el chavismo trabaja así, lo quieren intentar aquí. Y lo intentaron hacer del 2015 al 2019. Y les dijeron los ciudadanos de Zaragoza, ustedes se van a la oposición y se quedan con dos. Y vamos a ver si incluso mantienen estos dos con esta forma de pensar.

Entonces ustedes, si quieren información detallada de las 800.000 - 900.000 transacciones será anonimizada en un PDF que está colgado en la Cámara de Comercio y que es bastante información de forma voluntaria la que estamos transmitiendo. El resto de información la encontrarán en la base nacional donde están publicadas las subvenciones que cada comercio recibe por el programa *Volveremos*. Esas son las únicas que ustedes van a poder ver, las que están en la base nacional publicadas, pero son las subvenciones de los comercios, no la cantidad de cifras y ventas que realizan a lo largo del año para que ustedes las sepan. Porque un comercio o cualquiera o una asociación se tenga que llevar una ayuda no tiene por qué estar explicando todos y cada uno de los movimientos económicos que hace a lo largo del año. Y eso es lo que a ustedes les gustaría.

Porque ustedes no entienden, y por mucho que lo explique no quieren entender, porque saben que esto funciona, la diferencia entre vender y recibir una subvención. Y si estamos hablando de recibir subvención, este programa, no hace falta que se lo diga la Cámara de Comercio, se lo digo yo, porque tenemos los datos, es un programa que tiene transversalidad en todos los barrios. ¿Sabe cuál es la primera, pero con diferencia, sector, categoría que recibe las mayores subvenciones?, alimentación y bebidas. Casualmente, aquellos donde la cesta de la compra sufre. Sufre porque hay una inflación media, ponderada, pero la cesta de la alimentación es donde está desbocada gracias a esas políticas de Gobiernos de izquierdas que impiden que haya un libre mercado. Y por eso impacta en la cesta de la compra. Y por eso hace que este programa sea bueno para todos aquellos que quieren comprar en la alimentación. De 427.000 euros que han sido finalmente canjeados en el año 2025, ¿sabe cuánto ha sido en alimentación y bebidas? 1.770.000 euros. ¿Sabe cuál es el número 2?, confección, moda y calzado, 780.000 euros. ¿Sabe cuál es el número 3?, ese que usted siempre dice: móviles, decoración y hogar, 433.000 euros. ¿Y sabe cual no aparece?, el de teléfonos móviles de altas marcas. Ni aparece. O sea, ¿qué quiere decir?, que alimentación representa, las tiendas de alimentación, el 41 % de todas las subvenciones que da el programa *Volveremos*. Que es tres veces y media más que la tercera categoría o casi dos veces y media más que la segunda categoría.

Si hablamos de códigos postales, y aquí están más repartidos. ¿Sabe cuál es el primer código postal?, el 50008, que es el barrio de Las Fuentes, con algunas tiendas de calles consideradas del centro de Zaragoza, 551.000 euros. ¿Sabe cuál es la siguiente?, el 50003, que estamos hablando de Casco Histórico, Almazara y San Pablo. El segundo distrito que más subvenciones reciben las tiendas que están en ese distrito es este barrio, con 417.000 euros. Y el tercero nos vamos a San José, Torrero y La Paz, que usted está allí con 308.000 euros. Tendría que estar contento que el barrio del que usted es Presidente de distrito esté en el número 3 o, por ejemplo, el señor Ortiz en el número 2, para que vean que está representado. Y mire entre los 25 primeros establecimientos, porque hablaba de 50008, “no es que 50008 igual ha pesado más que es muy de centro”. ¿Sabe cuántos hay establecimientos de 50008 que hemos tenido en Las Fuentes?, solo uno. Y ocupa la posición número 23. Por lo tanto, está muy repartido.

Y si hablamos de comercio, ¿sabe de los 25 primeros **cuántos...** que más subvenciones han recibido cuántos son de alimentación?, 21. Alimentación número 1 Parque de Venecia. Alimentación en el Mercado Central número 2. Alimentación número 3 en La Romareda, La Jota, Actur, Centro, Valdespartera. Si eso no es repartir, si eso no es que llegue a todos, creo que usted tiene un problema que no quiere entender o que no le gusta entender. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Pues con las consabidas alusiones chavismo-bolivariano-comunista que suele hacer siempre y que le deben resultar muy jocosas y que dice “qué agudo soy y que hago unas interpelaciones bestiales”, vamos a hablar en serio de lo que estamos hablando, porque deje de echar bombas de humo. Es decir, lo cierto es que todo lo que está diciendo tengo que hacer un acto de fe porque yo esos datos no los tengo. No voy a entrar a cuestionar donde va el dinero 50007 igual le va a Puerto Venecia y no al comercio de barrio. El 50007 es Puerto Venecia, igual se va ahí toda la pasta. Pero no lo sabemos porque no tenemos los datos. Y no solamente no tenemos los datos, sino que nos queda claro que usted no tiene ninguna voluntad de darnos estos datos. Nos ha quedado totalmente claro. No tiene ninguna voluntad de hacer un ejercicio de transparencia con el *Volveremos*. Y es cierto que la Cámara de Comercio opinará, pero que esté opinando esto la entidad que está encargada de la gestión deja de ser sistemático. Y está claro que usted no tiene menor intención de hacer un análisis de retorno de lo que está pasando.

Y la misma ley que usted dice que le obligan a tener los datos anonimizados es la que le está permitiendo a la DGA publicarlos. Y no sé, yo creo que el Gobierno de la DGA no es boliariano-chavista-comunista. Por lo menos no lo era la última vez que miré para allá.

Lo que está claro es que este sistema que ustedes tienen de regalar subvenciones es completamente opaco. No hay ninguna información. No sabemos evaluar. No hay ningún análisis de retorno. Y no solamente es que no haya ningún análisis de retorno, ni una mínima memoria, sino que ustedes se niegan a que se haga. Y cuando la Cámara de Comercio cuestiona, plantea, “vamos a hacerla”, ustedes se niegan a que lo hagan. Esto es, no sabemos cuál es el interés detrás de toda esta opacidad.

Pero es que luego se están tomando decisiones como ampliar el límite de emisión de bonos de los comercios de 5.000 euros a 10.000 euros. ¿Por qué?, ¿en base a qué?, ¿en base a qué informe?, ¿en base a qué análisis?, ¿en base a qué datos?, ¿por qué se hace eso?. Si no hay el mas mínimo análisis detrás. Se debe levantar usted un día por la mañana y dice 5.000 euros me parece poco vamos a subir a 10.000 euros. Porque desde luego no hay ningún dato, por lo menos ningún dato público, ningún dato que los demás conozcamos que sustente todo esto. Bueno yo creo que además se toman medidas y que no se evalúan las consecuencias y como no tenemos datos va a ser difícil de saber qué pasa con eso.

Y por cierto, no sabemos muy bien qué es lo que va a pasar con el *Volveremos* en los comercios, cómo se detectaron anomalías en la gestión y con los usuarios. Que gracias a eso hemos podido saber por ejemplo, el dinero que se gasta, que se está financiando con cargo al *Volveremos*, cruceros, por ejemplo. Algo que yo entiendo que no debería financiarse. Sí, ponga la cara que quiera, está en el expediente.

Sr. Presidente: A ver, miren, es que creo que antes de intentar entender los datos y hacer análisis de datos, que creo que no es lo suyo, es que lo demuestra, intente entender las bases, que son públicas. Entienda las bases. Es que me ha hablado de Puerto Venecia. Es que igual el segundo es Puerto Venecia, o el primero es Puerto Venecia. Yo he dicho Parque Venecia, por la segunda diferencia. Entonces, si usted entiende las bases y lee las bases dígame un solo establecimiento, dígame cuántos establecimientos hay destinatarios de estas subvenciones en Puerto Venecia. Léase las bases. ¿Las bases no son públicas?, ¿usted sabe a quién van las bases?, ¿usted sabe que las bases van a los autónomos de la ciudad de Zaragoza?, ¿usted sabe que las grandes cadenas y las franquicias pueden entrar?. O sea pues vaya a mirar, entonces. Primero empiece por las bases. Y cuando yo vea, cuando yo entienda que ya entiende usted las bases, haré un esfuerzo personal de mi parte para enseñarle los datos. Pero empiece por las bases.

Y lo segundo, los datos que yo le he dicho, me los he preparado. Váyase usted a la base nacional, que allí tiene las subvenciones, y usted podrá ver cuáles son estos comercios. Como se lo acabo de decir yo, usted lo podrá ver igual que yo. Obviamente, lo que hay que hacer es que si hay 2.000 y pico comercios que han tenido la subvención, pues usted se coge los 2.000 y pico comercios y se empieza a mirar y lo podrá ver. Que mi obligación esta en presentarlo en esta base.

Sabe cual es el problema que si un comercio se lleva una subvención de 2.000 euros por el programa *Volveremos*, a usted le gustaría que le explicase los otros 300.000 euros que ha facturado, cómo y cuándo y qué día han vendido. Ese es el problema. Esa es la gran diferencia que tiene usted. Por eso cuando me habla de iPhone, habla con desconocimiento, por eso cuando de cruceros habla con desconocimiento. Váyanse a ustedes a mirar a la base nacional cuántas agencias de viajes y qué importes creen. Mi obligación es publicarlas en la base nacional y están publicadas. Pero como a usted no le gusta, pues siga preguntando que ya me va bien.

A usted lo que le pasa es que cuando hay un informe fuera de la Intervención no le gusta, entonces dice que es demoledor. Usted lo que tiene que respetar son los servicios y las reglas que tiene esta Casa. Y las subvenciones, tanto las anteriores como estas, tienen los informes favorables. Y si no le gusta váyase a las bases nacionales que es la información que se puede publicar y la analice.

Preguntas de respuesta oral (7 asuntos a tratar)

89. [PSOE] ¿Ha dejado sin efecto la convocatoria de subvenciones para la mejora de la competitividad empresarial de 2025, dotada con 992.800 euros, al no haber aprobado la resolución definitiva dentro del plazo establecido? [Cod. 14.573]

(Punto tratado conjuntamente en el punto 86)

90. [PSOE] ¿Cómo afectan a la gestión diaria la falta de Jefatura de Servicio de Redes y Sistemas y Jefatura de Servicio de Desarrollo y Sistemas de Información? [Cod. 14.574]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Ya que me ha negado las alusiones antes al tema de las ayudas, que estábamos hablando de competitividad empresarial, un pequeño apunte: Ustedes dicen que ahogamos a los autónomos y estamos en contra de la ciudad de Zaragoza, de ellos. Estas ayudas las propusimos en primer lugar el Grupo Municipal Socialista en septiembre del 2023, antes de que ustedes las pactasen con Vox. Sí, sí, pero respecto a su réplica, a mi forma de ver, hay dos caras de la misma moneda: la primera, cómo ha elevado el tono, cómo ha usado juicios de valor y las faltadas constantes a los compañeros de esta Comisión. Ahora mismo lo que acabamos de ver con el compañero Domínguez, cómo le ha faltado al respeto, bajo mi criterio, con sus respuestas.

Y la otra cara de la moneda, que yo creo que es la que nos interesa más, es que hay varios hechos: primero, que tiene a tres grupos municipales, que le puedo asegurar que para nada pensamos igual, que piensan que usted ha metido la pata hasta el fondo con estas ayudas.

Segundo, que presuntamente ha cargado contra la Intervención diciendo que ahora lo hacen la misma auditoría, que previamente, cargando su responsabilidad ante ellos presuntamente.

Luego, tercero, hay un error de gestión. Y que está sostenida a coyunturalmente, esta vez por Intervención. Pero es que la Cámara de Cuentas estructuralmente sostiene que es que no está habiendo una buena gestión de esta Área. O sea, no es algo novedoso.

Y, por último, es que a lo mejor el ejercicio del 2024, también jugaron mucho con los tiempos. Y jugaron ahí al filo del alambre y a lo mejor es que este año han vuelto a pecar de confianza y este año sí que les ha pillado el toro. A lo mejor es esa la cuestión y usted ante ello es el Consejero y tiene toda la responsabilidad política. Así que, por favor, le ruego que no hable de mi incompetencia política o me acuse de nada, porque le puedo asegurar una cosa, que, entre un Consejero de Economía cuestionado, unos empresarios afectados y un recorte de un millón de euros en políticas de economía, de fomento, de contratación en 2026, lo que menos me preocupa es que actualmente el Consejero esté cuestionado en esta Comisión. Y por lo demás, respecto a la pregunta, la doy por reproducida.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Gracias, Presidente. Señor Ortiz, y no son alusiones, con este Gobierno Zaragoza mejora, no solamente en infraestructura, sino también en una reforma estructural profunda. Mientras las izquierdas se limitaban a dejar que la estructura tecnológica del Ayuntamiento se debilitase en la obsolescencia, este Gobierno ha tenido la valentía de hacer lo que ustedes nunca se atrevieron a mover, refundar la administración digital de esta ciudad.

Le voy a asegurar que la gestión diaria no se ha visto desatendida, sino que se encuentra en un proceso de reorganización operativa necesaria. Con el decreto de Alcaldía del 4 de abril de 2025 no fue un simple cambio de nombre, sino una transformación estratégica. Hemos pasado de un modelo de parchear errores a un modelo de liderazgo tecnológico. Se creó el nuevo Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y se definieron las competencias críticas para las dos jefaturas en cuestión, el Servicio de Redes y Sistemas y el Servicio de Desarrollo y Sistemas de Información.

Es imperativo explicar que los tiempos venían marcados también por la seguridad jurídica y los plazos administrativos obligatorios. En abril de 2025 el decreto de estructura, junio y agosto 2025 la aprobación de la RPT, septiembre 2025 se priorizó la cobertura de las jefaturas de unidad. Y en enero 2026 este proceso de las jefaturas de servicio por comisión de servicios ya está en la fase final, habiendo terminado el plazo de solicitud este pasado 14 de enero.

Sr. Presidente: Señor Ortiz

Sr. Ortiz Ortiz: Esta pregunta viene por la cuestión de que en una administración pública de la entidad y la magnitud del Ayuntamiento de Zaragoza, y que no se lea como un mensaje de antipolítica, creo que, por unas semanas, unos meses, se puede prescindir del trabajo de los concejales, porque esta Casa tiene una

inercia propia, para bien y para mal. Lo que no se puede prescindir nunca es de los funcionarios de la Casa y menos de altos funcionarios que se encargan de desarrollar la parte técnica de los servicios públicos que se deciden implementar desde salones como este, el del Pleno.

Y lo que vemos es que precisamente urge que repongan estos puestos al margen, por supuesto, del de protección de datos, que me consta que está complementado por otro trabajador, la RPT de esta Casa, pero no hay un perfil propio que se ocupe del mismo. Y lo digo porque en esta reorganización, por funcionar no funciona el *webmail* cuando respondes mensajes, no están publicados los organigramas y ni las RPTs de los organismos autónomos, faltando totalmente a la transparencia, o nos venden eso el Zityverse mientras falla la firma electrónica constantemente en la Intranet.

Pero, ya para acabar, no dudo de que esto sea una falta de transparencia ni malintencionado. Creo que el Gobierno del Partido Popular simplemente son unos chapuzas que no saben gestionar correctamente, así que les instamos a que se apoyen en los funcionarios de la casa lo más rápido posible.

Sr. Presidente: Señor García Muro, conteste el tiempo que le queda, no se sienta por aludido. Las palabras y los hechos son suficientes.

Sr. García Muro: Bueno, lo que está claro es que ¿en qué mejora esta gestión diaria?. Ahora tenemos un mapa claro. Estas jefaturas no vienen a ocupar un sillón vacío en una estructura vieja, sino que vienen a dirigir un nuevo modelo que incluye la inteligencia artificial, la ciberseguridad y el Gobierno del dato. La diferencia entre ustedes y nosotros es sencilla. Ustedes mantuvieron una estructura estática y deficiente porque les daba miedo el cambio. Nosotros hemos movido los cimientos para construir un Ayuntamiento ágil. Señores de la izquierda, su problema es que les molesta que estemos ordenando la Casa. Les molesta que hayamos pasado de una informática de soporte técnico a un departamento de innovación y TIC de vanguardia. Este Gobierno ha creado las plazas, las ha presupuestado y las ha dotado de contenido.

Si la firma electrónica no funciona, y que quede aquí claro, es por culpa de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que no depende precisamente ni del Ayuntamiento ni del Gobierno de Aragón, sino que tiene, digamos, otras dependencias. Y quede claro que, si en el Gobierno de España se dedican a otras cosas, pues no me extraña que fallen mecanismos tan importantes como puede ser la firma electrónica y que repercuta en nosotros.

Sr. Presidente: Gracias, señor García Muro. Igual ponen alguna sobrina en el Ministerio de Tecnología del Gobierno de España y va más rápida la solución que usted decía.

91. [PSOE] ¿Este 2026 habrá Ordenanza del Dato en la Ciudad de Zaragoza? [Cod. 14.575]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. La doy por reproducida.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: La pregunta que me formula: ¿habrá Ordenanza del Dato en el año 2026? Es una pregunta que solo se puede hacer desde la amnesia o desde el más absoluto cinismo político. Porque si algo demuestra el recorrido de esta Ordenanza es que aquí se ha trabajado y mucho. Trabajo técnico, jurídico, administrativo y también de planificación.

Pero lo más grave es que su pregunta ignora la realidad de una ciudad que avanza mucho más rápido que su capacidad para entenderla. Este Gobierno ha puesto en marcha proyectos estratégicos de enorme envergadura que impactan directamente en el Gobierno del Dato y que no existían cuando se inició el expediente. No hablamos de teorías, hablamos de la evolución de la arquitectura digital municipal, de proyectos vinculados a la nube, de la seguridad y de la inteligencia artificial aplicada a los servicios públicos. Ante esto, este Gobierno ha hecho lo que un Gobierno responsable debe hacer, no mirar para otro lado. Hemos optado por una pausa responsable. Lo que estamos haciendo es verificar la norma, verificar que cumple con las expectativas de una ciudad pionera, verificar que encaja con los proyectos tecnológicos que ya están en marcha y verificar que da respuesta real a los avances en ciberseguridad y nuevos modelos de gestión.

Y si de esta verificación se deriva que hay que ajustar procedimientos, reforzar aspectos técnicos, incorporar nuevos mecanismos de gobernanza o adaptar el texto a nuestras nuevas realidades tecnológicas se hará. Y este es el compromiso de este Gobierno, alinear la normativa con la innovación, no con sus urgencias partidistas.

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, yo creo que para urgencias partidistas las suyas. Cuando la Alcaldesa en el clúster de Tecnara, me parece, en el Patio de la Infanta, que usted estaba presente y yo también, lo anunció junto a la ordenanza de Sandbox. Eso creo que sí que es un interés partidista si no lo van a cumplir. También creo que es un interés partidista cuando ahora dicen que están haciendo una pausa responsable para pensar cómo van a desarrollarla en vez de haber hecho unos trabajos previos. También lo es cuando llevan al Consejo de Ciudad el Gobierno del Dato y luego retiran el punto cuando hay contratos menores con la Universidad de Zaragoza. Que, ojo, no estamos cuestionando el trabajo de la Universidad de Zaragoza para ver cómo desarrollamos las diferentes aplicaciones de los datos en la gestión pública, pero no nos dicen que es una pausa responsable y que los intereses partidistas son los nuestros. Oiga, que esto lleva paralizado desde enero del 2024, que los votos particulares, al margen de los cuales técnicamente se aceptaron o no, los lanzaron ustedes y estamos pendientes de su debate en Comisión y en Pleno. Que tampoco han abierto las ordenanzas fiscales para los tributos asociados a este reglamento, entonces no me venda la moto.

Yo creo que tendría que haber, ustedes que tanto se les llena la boca con el tema de la honestidad, del buen Gobierno frente a otras administraciones y otros partidos políticos, que ser coherentes y, precisamente, hacer un ejercicio de responsabilidad y decir: "Oiga, es que a lo mejor no tenemos los apoyos suficientes en este Pleno o nos viene grande el proyecto", o lo que sea, que de verdad esté pasando por detrás. Pero yo creo que nos debe a los ciudadanos que les votaron, a los que no, a los representantes de los mismos que están aquí, hacer un ejercicio de coherencia y de honestidad.

Porque, la otra vez también dijeron que, hace unos meses cuando les volví a preguntar, que iba a ser pronto cuando se iba a lanzar. Es decir, ¿ahora también se está desdiciendo de lo que comentó?. Yo creo que deberían, de verdad, comentar lo que está pasando con esta Ordenanza del Dato y por qué no la están lanzando para adelante. Y, sobre todo, porque están privándonos al resto de concejales de los grupos municipales, privándonos de un sano debate democrático en este Salón de Plenos al respecto de lo que queremos y los medios que tenemos para desarrollarlo.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: El objetivo, señor Ortiz, no es aprobar una ordenanza cuanto antes, sino aprobar una buena ordenanza útil, actualizada y coherente con el modelo de ciudad digital que Zaragoza está construyendo. Aquí, desde luego, en el Pleno lo da el número de concejales las mayorías y la diferencia entre ustedes y nosotros es sustancial.

Dicho esto, tampoco podemos ignorar el contexto en el que se formula hoy esta pregunta, el Partido Socialista atraviesa un momento extraordinariamente complejo, tanto a nivel nacional como en Zaragoza. Viven un momento de redefinición interna, de dificultades políticas y de evidente inquietud ante un escenario electoral en Aragón que puede modificar de forma sustancial el panorama político. Y es legítimo que, en este contexto, intenten buscar debates artificiales con los que reposicionarse. Pero les aconsejo que no confundan sus tiempos políticos y sus crisis internas con los tiempos del Gobierno de una gran ciudad.

Este Gobierno no trabaja en función del calendario electoral ni de dificultades de la oposición. Trabaja en función del interés general y de los proyectos estratégicos que hace un año eran confidenciales y hoy son una realidad en fase de diseño. Vamos a sacar una ordenanza que sirva de verdad. Y esta es la diferencia entre gobernar con visión de futuro y hacer la oposición desde la desesperación.

92. [PSOE] ¿Se está trabajando conjuntamente con el área de Movilidad o el Consorcio para potenciar el acceso de los trabajadores a las áreas empresariales del entorno de La Cartuja? [Cod. 14.576]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Yo de verdad creo que deberían hablar de gestión de Gobierno y no de otros partidos, sobre todo porque si recordamos la única crisis de Gobierno que ha habido en este Ayuntamiento, una persona de esta Comisión se vio afectada por la misma. Entonces yo creo que deberíamos circunscribirnos y ser más elegantes y hablar de la gestión pública del Ayuntamiento y cómo beneficia a los ciudadanos.

Sobre esta pregunta, sobre los accesos a La Cartuja ya hemos preguntado varias veces sobre este tema, especialmente tras los incendios y el mantenimiento de los accesos municipales, así como las diversas cuestiones de índole ambiental, como son las licencias tanto municipales como del INAGA.

También hemos debatido en el Pleno Municipal sobre la CV-624 y los arreglos correspondientes realizados por la Diputación Provincial dentro del programa de carreteras que tiene. Es un tema de actualidad política, por tanto. Así el 9 de enero estuvimos la portavoz Ranera y yo mismo acompañando al alcalde del barrio de La Cartuja, el señor Lasaosa, ante la solicitud que hace para potenciar la movilidad, la seguridad vial y el acceso a estas áreas empresariales. Debido tanto a la siniestralidad *in itinere*, como al fomento de captación del talento y que el carné de conducir o tener propiedad de un vehículo privado no sea una barrera para ello.

En concreto, el Alcalde de La Cartuja ha instado al Ayuntamiento de Zaragoza la instalación de marquesinas de la parada del 25, seguir reforzando carriles y bicis financiados desde los fondos europeos y gestionados por el consorcio y apostar por proyectos piloto como un aparcamiento seguro para los vehículos de movilidad personal que va a poner en marcha este barrio rural en los próximos dos meses y que le gustaría que fuese una apuesta decidida por el Ayuntamiento.

Dicho lo cual, sabemos que esto que acabamos de comentar también forma parte de otras áreas, que son cuestiones transversales que se pueden trabajar desde muchas competencias del Ayuntamiento. Pero sí que nos gustaría eso, insistir y repreguntar si el Área de Economía va a hacer una apuesta decidida por fomentar, por promocionar de forma coordinada todo el tema del acceso a las áreas empresariales, también al de La Cartuja, aprovechando además que se puede captar talento, se puede bajar la siniestralidad laboral y aumentar los beneficios del transporte público y otros modelos de transportes.

Sr. Presidente: Mire, señor Ortiz, la diferencia entre usted y yo, entre usted y el señor García Muro, más allá de que quizás son los partidos políticos los que marcan la educación de las personas, es que la educación que hemos demostrado ante el comentario que ha hecho, el Concejal Delegado ni siquiera ha levantado la voz para pedir alusiones. Quizá en su turno de palabra lo tenga que decir.

¿Y sabe usted qué hace?, que usted tiene una piel más fina y siempre tiene el vicio de pedir alusiones. Usted siempre que habla miente y que delante pone la palabra, “a mi criterio”. “A mi criterio” pone una mentira y dice: “A mi criterio”. Pues bueno.

Le voy a decir que usted está desesperado, “a mi criterio”. Que el Partido Socialista está desesperado, “a mi criterio”. Que el Partido Socialista no ve la luz al final del túnel, ni en España, ni mucho menos en Aragón a corto plazo, “a mi criterio”. Que le mandaron salir a dar una rueda de prensa, a inmolarse, “a mi criterio”. Y que en esa rueda de prensa no a mi criterio, sino confirmo que es una realidad, usted mintió. Usted mintió porque dijo que los autónomos iban a perder las subvenciones. Y como no las van a perder, eso no es mi criterio, eso es mentir, esa es la diferencia entre usted y nosotros.

Y si a usted le preocupa el transporte vaya y lo pregunte en la Comisión de Movilidad. Porque aquí en esta Casa tenemos áreas y responsabilidades muy claras. Que la Ministra de Educación, ya exministra, viniese a inaugurar un puente a Zaragoza, eso es meterse en las competencias de otros. Nosotros aquí cada uno respetamos la nuestra. Si tiene dudas, vaya al Área de Movilidad y le contestarán en qué se está trabajando y qué se está haciendo por las medidas, tanto el Ayuntamiento y, sobre todo, del Consorcio para llevar la movilidad.

Pero si a usted le preocupan las empresas y le preocupan los autónomos, le voy a decir lo que sí que depende de mí y tiene impacto, y lo que me preocupa y lo que yo le he pedido a mi Gobierno. A ese gobierno que en menos de un año va a estar gobernando y ayudando a los autónomos. ¿Sabe que vamos a hacer? Cosas que no hacen. Y si quiere se lo diga a su candidata y se lo diga a su Presidente para que lo hagan ahora que no tengan que esperar a que llegue el PP a gobernar: que les den una franquicia de IVA a los autónomos; aquellos que facturen menos de 85.000 euros que no paguen; que les pongan tarifa cero a los nuevos autónomos; menos burocracia; y pasar de cuatro declaraciones a dos para los autónomos consolidados; que les den menos cargas fiscales con una exención de la cotización en el primer contratado el

primer año; más protección a enfermedades; bonificar desde el primer día de base; pensión compatible con el trabajo; no penalizar la pluriactividad; protección por maternidad y paternidad; equiparación de derechos de lactancia; o entre otras muchas cosas, derecho al error. De eso depende el Área de economía y de eso depende defender a las empresas. Y la movilidad es de movilidad.

Esa es la diferencia entre el Partido Popular, que propone medidas y decálogos concretos, del Partido Socialista, que además lo que hace es, siempre bajo la coetilla de mi criterio, está diciéndole y sugiriendo cosas de este consejero y de este concejal delegado. Entonces, se lo digo claro para que sepa a qué tiene que atenerse, que creo que si algo el PSOE no podría sacar pecho es de transparencia, de pulcritud y de responsabilidad.

Sr. Ortiz Ortiz: Lo que me ha quedado claro una vez más es que tienen que elevar el tono porque no tienen propuestas para las áreas empresariales y que no hablan con otros departamentos, otros servicios del Ayuntamiento de Zaragoza y tienen que desviar el tiro y sacar debates que no son.

Yo le ruego, por favor, además ahora creo que quedan ruegos, puede hacer el uso como Presidente, que hable de las áreas empresariales y cómo fomentarlas y promocionarlas en coordinación con otros servicios.

Sr. Presidente: Le he dado un decálogo que a todo el sanchismo en 7 años no se le hubiera ocurrido ni en otros 7 más. Le he dado un decálogo de medidas para las empresas eso de mi Área y el Área de movilidad se preocupara de las suyas. entonces Si quiere yo se las paso por escrito para que vaya a su Presidente y que por favor que salga mañana en rueda de prensa y diga que firme el contrato que ha firmado el Partido Popular con sus autónomos. Que lo firme desde ya, y que no espere a que el señor Feijóo asuma el mando del Gobierno de España porque eso es ayudar a las empresas. Y cuando hay empresas y trabajan hay trabajadores que tienen que ir a las empresas.

93. [VOX] ¿Cuál ha sido la cuantía total de los costes energéticos (electricidad, climatización, gas u otros suministros energéticos) correspondientes al edificio de Etopía- Centro de Emprendimiento, Innovación y Tecnología- durante el ejercicio 2025? [Cod. 14.587]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias. Bueno, Consejero, usted sabe que nosotros hemos puesto el foco y hemos criticado en muchísimas ocasiones que el Ayuntamiento de Zaragoza tuviese inmuebles, infraestructuras que estuviesen costando mucho dinero de mantenimiento a los zaragozanos. Y en el caso de Etopía hemos preguntado en reiteradas ocasiones cuál era el coste de mantenimiento de ese edificio. Recuerdo que hace cosa de un año y pico o así me contestó usted y me dijo: "Pues más o menos entre 800.000 euros y un 1.000.000 de euros anuales", el coste del mantenimiento del edificio de Etopía.

Ustedes han hecho y han introducido otras actuaciones, le han dado un foco diferente a Etopía y además hablan y cierran el año 2025 hablando de Etopía y refiriéndose a Etopía como un ejemplo de espacio de innovación, de emprendimiento, de tecnología en Zaragoza. Y hablan de que ha habido miles de asistentes y centenares de actividades que el Gobierno Municipal, pues, desde luego no ha dudado en presentar y de hablar como un año récord. Además, el equipo de Gobierno ha decidido concentrar en Etopía proyectos como Zaragoza Activa, La Terminal, CIEM y otras iniciativas, intensificando así el uso de este edificio.

Mire yo no me voy a meter en criticar el uso de este edificio, porque además me parece positivo que frente a un inmueble que nos costaba de mantenimiento tanto dinero a los zaragozanos, tenga un buen uso, y sobre todo un buen uso orientado a lo que es el emprendimiento, la tecnología, etc. Pero yo querría saber, querríamos saber en nuestro Grupo Municipal, si con esta nueva orientación o con esos servicios que ustedes han derivado ahí, ¿esto ha supuesto que el coste de este edificio sea significativamente menor para los zaragozanos?. ¿O todas estas actividades que estamos haciendo allí y que incrementan el uso del edificio suponen mayores gastos y mayor coste?. Me gustaría que, por favor, me orientase y me dijese en este sentido en qué punto nos encontramos con el mantenimiento y el coste de este edificio. Gracias.

Sr. Presidente: Sí, voy a ser claro, explicándoselo en dos líneas: la primera era que cuando este Consejero llegó se encontraba con una trayectoria de un edificio creado hace 15 años o 20 años, no sé para qué, lo he dicho siempre en Pleno, y que se había decidido que la gestión fuese realizada por una fundación de la cual el Ayuntamiento era un patrón de muchos, pero era un patrón de muchos con un voto de diez. Eso quiere decir que no es nada en un patrón de muchos.

Una fundación que no solo tenía unas ayudas, una aportación para desarrollar actividades, sino que además había que cederle un espacio. Y como bien le dije, ese espacio, en concreto, por ejemplo, si hablo del año 2022, sabe que llegamos el año 2023, fueron 914.000 euros. Si hablamos de la parte energías, limpiezas y mantenimientos, es decir, lo que es el edificio, para que esa fundación, con el dinero que además le daba el Ayuntamiento, hiciera cosas. Pues mire, en el año 2024, que es el último ejercicio cerrado, el último ejercicio cerrado, que tenemos datos, hemos pasado a 809.000 euros.

Quiero decir que antes la fundación demandaba, porque había un acuerdo que se le cedían los espacios, demandaba el uso de espacios de forma descontrolada, empezando por la residencia, que fue lo primero que reubicando y reorientando Etopía como centro de emprendimiento, lo primero que se hizo fue quitar residencia. Esa residencia donde había estancias de artistas durante meses con sus familias, donde esa residencia justificaba 600 pernoctaciones al año, de las cuales le podría dar 200 con nombres y apellidos. Esas pernoctaciones que servían para hacer cosas que ninguna se quedaba en la ciudad, ni siquiera una simple muestra de lo que allí ocurría. Y ahora lo que ocurre son las cifras que compartimos. A día de hoy estamos en 809.000 euros de gastos. Es decir, que hemos pasado, el año 2022 de 914.000 euros, el año 2023, 815.000 euros, y el año 2024, 809.000 euros. Hemos sido capaces de bajar 100.000 euros en costes de mantenimiento, en costes lógicos porque hemos dejado que sea el mantenimiento. Y quien decida qué actividades y cuándo abrir, que sean los funcionarios que son los que saben velar por el dinero de los zaragozanos. Y además de eso hay actividades, actividades que seguimos manteniendo el mismo presupuesto que tenía el servicio anterior desde hace años y que no hemos incrementado en nada. ¿Sabe por qué no se ha incrementado?, porque consideramos que la colaboración público-privada da resultados. ¿Y qué significa colaboración público-privada?, empresas que quieren hacer cosas relacionadas con emprendimiento, innovación y tecnología, que son ellas las que ponen el dinero.

Pero lo más importante y la única obligatoriedad es que esas fundaciones o asociaciones o empresas, cualquier actividad que realizan tiene que ser gratuita para los usuarios. Y así hemos hecho centenares de formaciones gratuitas. Y además no solo para cualquier usuario, en muchos casos para los más vulnerables. Y ya Exclusivamente para desempleados, por ejemplo. Y eso financiado por empresas privadas que piensan que el futuro de la sociedad pasa por el futuro en presente y pasa por invertir. Eso es lo que hemos hecho de la mano, a diferencia de lo que ocurría antes, en el cual ese centro estaba gestionado por una fundación que para nada respondía a lo que este Consejero ve como objetivo y que, por tanto, la izquierda, una vez y otra también, en esta Comisión suele preguntar y poner a lo que era antes Etopía como referencia. Eso era Etopía y esto es Etopía. Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Bueno, pues yo desde luego voy a intentar ser lo más justa posible en mi valoración. Me parece positivo que en dos años los costes hayan disminuido 105.000 euros. Eso me parece positivo y desde luego me parece positivo la orientación que ustedes le han dado.

Ahora bien, a este Grupo Municipal y desde luego a esta Concejal le parece que el importe en el mantenimiento de 809.000 euros sigue siendo brutal. Sigue siendo brutal porque es que estamos sumando una cosa tras otra, una cosa tras otra y esto es lo que lleva a los costes tan altos que luego tiene de funcionamiento el Ayuntamiento de Zaragoza.

Consejero, esos 809.000 euros hay que seguir bajándolos. Hay que seguir bajándolos y hay que hacer que cada edificio de alguna manera sea autosuficiente en sus gastos. Habrá que pensar y habrá que ser creativos para introducir, además de todas estas actividades, otras actividades que nos generen o que esas actividades generen unos ingresos suficientes como para compensar y que se puedan pagar ellos los costes energéticos correspondientes al uso de la instalación. Pero 809.000 euros de gastos al año de este edificio me siguen pareciendo muy, muy importantes. Gracias.

Sr. Presidente: Yo creo que bajar energía sería tenerlos pasando frío, pasando calor. Limpieza sería no limpiar. Creo que las actividades y las formaciones y la preparación del futuro que se está realizando a día de hoy, si son los 809.000 euros, creo que el retorno sobre inversión es importante.

94. [ZEC] Para que el consejero explique el descenso de las partidas relativas al Gobierno del Dato. [Cod. 14.601]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Voy a empezar decepcionando a la Señora Torres, porque bueno, esta maravillosa colaboración público-privada que tanto le gusta al señor Gimeno supone que la partida presupuestaria de 2026 era 230.000 euros en una partida específica para Etopía. Cuando antes no lo había, antes no había ninguna partida específica para esto, o sea, que eso de que es gratuita la colaboración público-privada vamos a dejarlo.

En cuanto a la pregunta, estábamos hablando hace un minuto de la Ordenanza del Dato y es que, claro, aunque al señor Gimeno no le guste, que se mueve mejor en la opacidad y él no publica las memorias y no publica la información. La implantación del Gobierno del Dato es fundamental para las políticas de transparencia, no solamente es una opción democrática, sino que es una obligación legal que están incumpliendo.

Y por eso nos sorprende que en esta gran apuesta por el Gobierno del dato y por estos temas, veamos que las partidas destinadas precisamente a la transparencia del Gobierno del Dato están cayendo. Nos encontramos con una partida del modelo del Gobierno del Dato que ha pasado de 200.000 euros a 138.000 euros, que es un 30% menos. Otra partida que tiene que ver con la sede electrónica del Gobierno del Dato que pasa de 570.000 euros a 414.000 euros, un 27% menos. Otra de los servicios del Gobierno del Dato de 175.000 euros, que pasa a 141.000 euros, un 20% menos.

Entonces nos gustaría que nos explicara cuál es el motivo de la reducción de estas partidas y por qué, además, porque no he dado los datos, pero si hablamos de ejecución, por qué la ejecución de estas partidas fue tan baja y no fue una prioridad en su gasto.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Gracias Consejero. Me va a permitir que antes le dé las gracias por la interpelación que le ha hecho al representante del Partido Socialista y creo que otra vez ha quedado retratado. Y la verdad es que a lo mejor mis palabras le han debido de sentar mal, con lo cual, pienso que es cierto lo que le he dicho.

Bien, señor Domínguez, le voy a dar una explicación clara y responde a un criterio de responsabilidad y realismo presupuestario. Conceptos que, lamentablemente, brillaron por su ausencia cuando ustedes gobernaban. Lejos de la lectura superficial que hacen de las cifras, este Gobierno no está reduciendo su apuesta, la está blindando.

Para entender estos números hay que comprender el ciclo de vida de la transformación digital: 2025 fue el año de la siembra y 2026 será el año de la cosecha para el ciudadano. Ustedes no cosecharon nada porque dejaron el Ayuntamiento como un auténtico erial digital o un descampado digital, sin estrategia ni cimientos. Nosotros, en cambio, ya hemos adjudicado la mayoría de las grandes infraestructuras tecnológicas. Las cifras reales desmienten su discurso catastrofista. El Presupuesto global para transformación digital crece un 12,25% respecto a 2025, pasando de 7,6 millones a 8,3 millones de euros. No se toca ni un euro de los proyectos estructurales.

Las cifras son claras con la apuesta de este Gobierno con la transformación digital. Vamos a continuar con la cobertura total de los grandes proyectos estratégicos que esta ciudad necesitaba urgentemente y que llevaban demasiado tiempo pendientes por su inacción.

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, no me quiero poner bíblico, pero igual es que la siembra que han hecho no ha sido en tierra fértil, sino entre piedras, porque desde luego los resultados se ven poco.

Yo no estoy viendo los resultados y yo le estaba preguntando especialmente por las partidas de Gobierno del Dato y no me negará que esas partidas se han reducido: un 30 %, un 27 %, un 19 %, cuando quedan muchísimas cosas por hacer. Entre otras cosas, publicar las subvenciones, como Dios manda, las subvenciones de Economía, la de *Volveremos* y de todas esas cosas. Publicar las memorias, publicar todas estas cosas. Todas esas cifras no están. No me negará que son cifras reales, igual que son reales las cifras de no ejecución de esas partidas.

Pero no solamente eso, sino que dice: “La apuesta por esto”. Estamos a años luz de lo que sería un Gobierno moderno en este sentido. Si ustedes nos venden la Smart City como si esto fuera así Silicon Valley, en realidad estamos, como decía el otro día, no me acuerdo en dónde, que nada más nos falta tener a amanuenses en Urbanismo para que nos pasen los expedientes.

Y no es que sea un avance, sino que es que además se congelan las partidas de digitalización cuando hay que acometer la digitalización de Urbanismo, por ejemplo. O el plan de simplificación administrativa que también se reduce en su Presupuesto. O sea, que usted me diga que ha sido la siembra y que ahora están cosechando, pues yo no sé lo que están cosechando, porque desde luego poco se ve.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Le he dicho que el año 2026 era el tiempo de la cosecha. Pero vamos a ver, si analizan la documentación verán que los pilares de nuestra estrategia están blindados económicamente. No se toca ni un euro de los proyectos estructurales.

Para que entiendan bien la diferencia entre su sugestión y la nuestra, permítanme seguir con la realidad que ustedes nos dejaron. Dejaron el Ayuntamiento ustedes como un solar digital, un terreno yermo. Por eso, el año 2025 fue el año de levantar los cimientos y la estructura, y año 2026 será el año de la puesta en servicio real para el ciudadano. La realidad es que el año 2026 va a ser el año de la ejecución centrada en el ciudadano. Esa es la gran diferencia política. Con nosotros ya no se presupuestarán expectativas o humo. Presupuestamos servicios tangibles que empezarán a funcionar de verdad para los ciudadanos. Mientras ustedes vendían maquetas, nosotros entregamos llaves y soluciones.

95. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de las medidas de innovación previstas en el próximo ejercicio. [Cod. 14.602]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, bueno, nosotros presentaríamos maquetas. Ustedes se han modernizado y ahora son infografías, pero es lo mismo. Es la nada más absoluta. La doy por formulada.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Gracias, señor Consejero. Bien, señor Domínguez, como ya expliqué en la Comisión de Hacienda del día 12, este Gobierno tiene una hoja de ruta clara porque hay una estrategia y porque hay un proyecto de ciudad que, aunque a usted le pese se llama Zityverse y está alineado con el programa electoral de la alcaldesa Natalia Chueca.

Pero para hablar de futuro primero hay que recordar de dónde venimos. La pesada, más bien, herencia que nos dejaron. Hablemos claro, cuando ustedes gobernaban, la innovación era inexistente. Fueron precisamente las izquierdas quienes dejaron a esta ciudad sin capacidad suficiente de almacenamiento de datos y con una red absolutamente obsoleta. Se lo voy a explicar con un ejemplo que cualquier vecino entenderá. La verdad que ustedes como nos dejaron es como intentar conectar una casa moderna con teletrabajo, *streaming* y videollamadas utilizando un *router* de cobre de hace 15 años. Todo se colapsa. Ustedes querían o no una administración digital, pero nos dejaron el ancho de banda de un locutorio de los años 2000.

Estamos arreglando sus deficiencias estructurales. Para ello, incrementamos la partida del servicio de comunicaciones de 1,4 millones a 2,2 millones de euros para modernizar la red, garantizar la seguridad y la conectividad a la nube. Pero quiero ser muy claro, para nosotros la innovación no es hablar de chips o tecnología abstracta, es mejorar la vida diaria de los zaragozanos. Hablamos de menos colas, menos papeles y más facilidades.

Frente a su parálisis, nosotros traemos soluciones y Presupuesto. Un ejemplo vergonzoso de su gestión es la Tarjeta Ciudadana. Desde el año 2008 no se había modernizado. Han tenido que pasar casi dos décadas para que llegue este Gobierno y destine este año 875.000 euros a una nueva tarjeta más segura y versátil que se presentará en 2026.

Otro eje clave es la simplificación administrativa que usted nombraba anteriormente. Para eso y por eso implantamos la inteligencia artificial en la tramitación de subvenciones y ponemos en marcha un proyecto integral para reducir plazos en licencias urbanísticas con 220.000 euros. ¿Qué supone esto para el ciudadano?, pues al final, menos tiempo perdido, menos burocracia y respuestas más rápidas.

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: ¿Sabe qué pasa, señor García Muro?. Es que cada vez que le oigo hablar tengo la sensación de estar oyendo un anuncio, un anuncio barato, un anuncio barato.

Nos habla usted de “Eficacia, simplificación”, no sé qué, de palabras comunes gueras y vanas, bajo las cuales no hay nada. Bajo este citiverso, que no es más que una infografía, no hay nada. ¿No?. Y no resulta y es que además estaba esperando, digo “no sé si se atreverá otra vez”, pero sí se ha atrevido, es decir, la pasada Comisión de Hacienda que usted dice, usted se atrevió a decir, a hablarnos de la mejora de la tarjeta ciudadana, y a decir que Zaragoza en Común no ha hecho nada, y hoy lo ha vuelto a decir, ha tenido la desfachatez de volverlo a decir. Pero como me lo estaba esperando me lo he preparado le voy a decir Mire, las mejoras que se hicieron durante el Gobierno de Zaragoza en Común en la tarjeta ciudadana supusieron, por ejemplo, que en el año 2018 fuera la ganadora de Grenn Digital Charter en la categoría de participación ciudadana en impacto social. unos premios de EuroCitis que, como usted sabe, están vinculados a la Comisión Europea. Pero no solamente eso, sino que también, esta tarjeta, este premio anunciado en Bruselas, se ganó en competencia con ciudades como Reikiavik o Ultregado que habían presentado también proyectos muy interesantes. Pero no solamente eso, sino que la tarjeta postciudadana postpago de Zaragoza recibió uno de los premios que se otorgan en el XVIII Congreso Español de Sistemas de Inteligencia de Transportes, galardones otorgados solamente por la Asociación de Sistemas Inteligentes de Transportes a personas, entidades o proyectos elegidos por el jurado entre las propuestas. Ese año por tener referencia de la importancia del premio, se le dio también el premio al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, a la Dirección General de Tráfico al Ayuntamiento de Vigo o a algunos otros. Pero es que no solamente eso sino que pusimos en marcha la tarjeta Lazo, que usted se olvida de eso, la tarjeta Lazo, derivada de la tarjeta ciudadana que permitía con la colaboración del Consorcio de Transportes de Zaragoza, que fueran usuarios de esto ciudadanos no empadronados en la ciudad de Zaragoza, que incluía, además, innovaciones como el Q.R., que permitía desarrollar nuevas aplicaciones en el futuro, incluso la compra de entradas, etc. Y eso es lo que se hizo.

O sea, que tenga la desfachatez de venir a decir que no se hizo nada y que lo que ustedes han hecho no dejan de ser infografías y anuncios, porque en la práctica no hay nada. Seis años y en la tarjeta ciudadana desde luego no se ha innovado nada. Nos dicen que hacen no sé qué. Ya veremos lo que hacen. Pero, desde luego, seis años llevan y no han hecho nada.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Sí, gracias. Bueno, permítame que, señor Domínguez, que ahora hablemos de la realidad que se esconde detrás de su preocupación por la innovación.

Y le voy a decir, en la tarjeta ciudadana ustedes hicieron un lavado de cara, pero que solamente servía para el transporte. Nosotros queremos que sirva para muchas más cosas y en eso está la innovación. Ustedes, las izquierdas, condenaron a los funcionarios a trabajar con herramientas obsoletas. Y eso implica que los ciudadanos sufrían la lentitud. Pero, sinceramente, viendo el panorama de sus partidos, no me sorprende esta dejadez en lo que es la gestión. Su modelo es el mismo que en Madrid. Ineficacia en la gestión y sombras en la moralidad.

Nosotros, en cambio, por ejemplo, vamos a destinar un 1.233.000 euros a licencias en *software* moderno para los empleados públicos y garantizamos un asistente virtual 24 horas. Frente al ruido y sus escándalos, nosotros ofrecemos transparencia, inversiones reales y una administración que por fin entra en el siglo XXI.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez.

Ruegos (1 asunto a tratar)

96. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cincuenta y siete minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Carlos Gimeno Casado

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells